



A QUIEN PUEDA INTERESAR:

DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA CULTURA FÍSICA

El Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER) se crea mediante la ley No. 936 del Consejo de Ministros en el año 1961. En ella se designa a la Escuela Superior de Educación Física (ESEF) "Manuel Fajardo" para la formación de los recursos humanos de este organismo, que es la institución que en el año 1973 se transforma en Centro de Educación Superior, surgiendo el Instituto Superior de Cultura Física "Manuel Fajardo", que por el acuerdo 6643 del Consejo de Ministros con fecha 25.05.2009 asume la condición de Universidad (Universidad de Ciencias de la Cultura Física y el Deporte).

La Universidad de Ciencias de la Cultura Física y el Deporte "Manuel Fajardo" de La Habana, Cuba, nombrada como Institución Autorizada para la formación de doctores el 2 de diciembre de 1977 por el acuerdo 06.07.77 de la Comisión Nacional de Grados Científicos, es una de las 14 instituciones que, por primera vez en el país, asumieron esta responsabilidad. Esta institución autorizada, en sus 40 años de existencia, ha formado más de 310 doctores en el país, de ellos 57 extranjeros de 42 países y en el 2015, este programa doctoral recibe la categoría de Certificado, por la Junta de Acreditación Nacional (JAN).

Esta institución, ostenta el Diploma de Honor conferido por la UNESCO en el año 1987, "Para Recompensar los Servicios Eminentes Prestados en la Educación Física y el Deporte" y la "Orden al Mérito Deportivo", otorgada por el Consejo de Ministros de la República de Cuba.

PRESENTACIÓN

En este Programa se forman doctores en Ciencias de la Cultura Física con un elevado nivel científico-tecnológico, capacidad de innovación y creatividad, capaces de desarrollar acciones investigativas transformadoras, para dar solución a los problemas de la realidad físico-deportiva en su contexto de actuación.

Este propósito se logra a cuenta de la actividad científica de esta universidad, que ha propiciado el logro y sostenimiento de altos resultados deportivos a niveles regional y mundial, el desarrollo de los talentos y el deporte escolar, la calidad de la clase de Educación Física en el sistema educativo cubano, los planes recreativos y la rehabilitación y promoción de salud, como impactos del Sistema Deportivo Cubano.

Al egresado de este programa, la Universidad de Ciencias de la Cultura Física y el Deporte "Manuel Fajardo" otorga al doctorando el diploma que certifica la obtención del grado científico de Doctor en Ciencias de la Cultura Física

El programa tiene una duración máxima de 4 años y se organiza sobre la base de tres componentes formativos: la investigación, el teórico-metodológico y el de redacción de la tesis que coexisten en el tiempo y permiten un acompañamiento permanente y una orientación metodológica continua en varios niveles: el tutorial; el grupal, dentro de un proyecto de investigación y el colaborativo, en interacción con otros grupos de investigación.

El Programa se orienta de un modo especial, a comprender los procesos específicos que se presentan en la relación del hombre con su medio a través de la actividad física, a modo de fenómeno social vinculado a las prácticas físicas deportivas, recreacionales, educativas y rehabilitadoras en diversas poblaciones).

Está organizado según un esquema "mixto", situado entre un modelo tutorial y un modelo estructurado con requisitos y actividades de formación presenciales, donde se promueve el trabajo colaborativo. Sus principales características están dadas por: su centralidad en la investigación, a través de proyectos; la esencialidad de sus contenidos teórico-metodológicos y la flexibilidad, que se manifiesta en los planes de formación individuales, con alternativas temporales y de requisitos.

Las generalidades del ingreso se planificarán para comenzar el proceso de formación en el mes de enero (aunque no se excluyen otros momentos, según la modalidad) y las defensas de las tesis se realizan, según el cronograma actual del Tribunal Permanente de Ciencias de la Cultura Física, en mayo y noviembre, por lo que el plan de formación individual se ajusta considerando que las predefensas se deben realizar, aproximadamente, tres meses antes de los periodos de defensa. Estos ejercicios se planifican en el cuarto año y los talleres de tesis completa y finales (que anteceden a la predefensa), generalmente transcurren en el tercer año de formación. Atendiendo al nivel de formación alcanzado por el doctorando, estos momentos pueden acortarse o extenderse en el tiempo.

La conducción del doctorando extranjero se desarrolla a través de su plan de formación individual, el cual se concreta anualmente a través del sistema de actividades establecido en el programa, de manera que pueda alcanzar los objetivos formativos de cada componente y transitar de manera satisfactoria por las etapas previstas en el Programa. Al finalizar cada año, se valora su cumplimiento y se reestructura de manera flexible, atendiendo a las particularidades de cada doctorando. Se deja constancia en el expediente del tiempo de duración de la estancia en Cuba y de las actividades desarrolladas, avaladas por el tutor. La certificación del tiempo de estancia del doctorando en Cuba para realizar su defensa la emite la Institución autorizada firmada por el Jefe de esta y el Presidente de la Comisión de Grados Científicos.

El programa tiene un sistema de créditos, que pueden ser obligatorios, opcionales y libres, de acuerdo con los objetivos y la estrategia de formación adoptada. Como créditos obligatorios se consideran aquellos que se acumulan con la participación y el cumplimiento de las actividades que se exigen para cada componente de formación.

En este Programa de doctorado, se otorgan también créditos opcionales, que pueden obtener los doctorandos que sobrecumplan los requisitos mínimos exigidos para la defensa de las tesis doctorales y que forman parte de las actividades programadas; así mismo, atendiendo a las ofertas de formación académica de la institución autorizada que son seleccionados atendiendo a sus necesidades. Los créditos libres se obtienen en cursos y entrenamientos de posgrado fuera del programa en el que está matriculado el estudiante y otras actividades que, según el criterio del Comité doctoral contribuyan a su formación.

El Programa Doctoral en Ciencias de la Cultura Física, responde a la política trazada por el Ministerio Educación Superior de Cuba relacionado con la formación de doctores en ciencias en una determinada área de conocimientos, como parte del proceso de formación continua de los profesionales; entendiendo que un programa doctoral es la organización de: "Un proceso de formación científica que se estructura en un sistema de influencias planificadas de carácter científico, docente, metodológico y educativo que tiene a la investigación científica como centro de la formación del doctorando y contempla otras actividades de formación teórico-metodológica y la preparación para la redacción de la tesis, predefensa y defensa de la tesis doctoral

ante el tribunal correspondiente.” Esta es una de las razones por lo que el programa no se organiza por asignaturas, no es curricular.

EGRESADOS

Los doctores egresados del Programa en Ciencias de la Cultura Física se caracterizan por un elevado nivel científico-tecnológico, un profundo conocimiento interdisciplinar, madurez científica, ética profesional, capacidad de innovación y creatividad que les permitan identificar problemas de carácter científico, diseñar vías de solución, desarrollar acciones investigativas transformadoras, en atención a las demandas de las diferentes esferas de la Cultura Física, demostrando una sólida formación, con un desempeño, al más alto nivel, en la dirección de sus procesos investigativos y académicos.

El requisito de graduación se basa en el cumplimiento de su plan de formación individual y la aprobación de un informe de investigación -a modo de tesis doctoral-, inédita, original e individual, que exprese una contribución al conocimiento y la práctica social, en el campo de las Ciencias de la Cultura Física.

OBJETIVOS

Se considera que el Programa ha cumplido totalmente su objetivo, cuando los doctores egresados sean capaces de:

- Enfrentar el proceso de investigación mostrando dominio de los métodos y procedimientos más actuales de la investigación científica en su área de conocimientos y contextualizarlos para desarrollar la investigación.
- Obtener resultados científicos de manera original e independiente en su área de conocimientos.
- Mostrar dominio y uso adecuado de la literatura científica actualizada en su área de conocimiento, analizarla críticamente, y proceder éticamente en su tratamiento.
- Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones en la búsqueda de la información científica y el desarrollo de la investigación, presentación y discusión de los resultados alcanzados.
- Mostrar suficiencia y actualización tecnológicas en la divulgación de trabajos científicos en los ámbitos nacional e internacional.
- Presentar los resultados de su trabajo de forma clara, coherente, lógica y concisa, tanto de forma oral, como escrita y defenderlos argumentando científicamente sus puntos de vista y conclusiones ante un colectivo especializado.
- Asimilar la crítica científica, mostrando capacidad de escuchar y respetar criterios contrarios al suyo, enfrentando con espíritu crítico los aciertos, señalamientos u observaciones a sus resultados o proceso de investigación.
- Usar la lengua materna con apego a su pureza y capacidad de emisión en su interacción con otros profesionales y estudiantes.
- Comunicarse en una segunda lengua, de amplia utilización en su área de conocimientos.
- Gestionar su labor científica, con un alto de compromiso y pertinencia social y retribuir los beneficios de su formación con una actitud responsable en su contexto de actuación.
- Desarrollar el trabajo colaborativo y cooperativo, como líder de grupos y proyectos investigativos, con respeto a las divergencias en el trabajo grupal.

- Asesorar trabajos de investigación como tutor, colaborador y fungir como oponente.

Elaborado por:

Dra. C. Magda Mesa Anoceto
Coordinadora del Programa de doctorado
UCCFD "Manuel Fajardo"

Dra. C. Isabel M. Fleitas Díaz
Presidente de la Comisión de Grados Científicos
UCCFD "Manuel Fajardo"